

## AGROALIMENTACIÓN

**El apoyo prioritario a la agroalimentación, entendida como complejo productivo integrado por la agricultura, la ganadería y la agroindustria, se ha traducido en una significativa contribución al crecimiento económico, al empleo y a la lucha contra la despoblación.**

En esta legislatura hemos puesto a disposición del sector más de 400 millones de euros en subvenciones relativas a inversiones en modernización de explotaciones agropecuarias, incorporación de agricultores, agroindustria, modernización y creación de regadíos, transferencia de conocimientos e innovación y promoción agroalimentaria. Todo ello ha inducido una inversión total próxima a los 1.500 millones de euros, así como la creación de 4.370 empleos directos. Se ha contribuido así, de forma significativa, al crecimiento económico de la Comunidad Autónoma que viene liderando, a su vez, el crecimiento en España.

**Entre las acciones emprendidas en la legislatura que han permitido los logros reflejados por las cifras anteriores cabe destacar las siguientes:**

- / El nuevo modelo de financiación para la creación de regadíos ha permitido desbloquear actuaciones paralizadas durante años como el Regadío Social de Sarrión o las Balsas de Ballobar, así como convocar ayudas (37 M€) destinadas para nuevos regadíos. También se han logrado importantes avances en la negociación con el Gobierno de España para finalizar actuaciones que llevan 32 años de espera en Monegros II.
- / Mejora de los criterios favorables en los procesos de concurrencia competitiva que rigen la concesión de subvenciones para orientar el complejo agroalimentario hacia dichos objetivos.
- / Puesta en marcha del Registro Oficial de Agricultores y Ganaderos y de un nuevo sistema de asesoramiento a las explotaciones agrarias para asegurar una transferencia de conocimiento que permita asentar los avances tecnológicos y mejorar la renta de los agricultores.
- / Hemos duplicado el pago de las ayudas de Indemnización Compensatoria para zonas de montaña y zonas desfavorecidas de la que se benefician 5.431 perceptores de las tres provincias.
- / Impulso del Clúster Nacional del Porcino, la aceleradora de empresas de alta tecnología (Porciinova) y del decreto de purines, ampliamente consensuado, para favorecer la sostenibilidad ambiental del sector porcino

**Como compromisos más destacados, pueden anunciarse los siguientes compromisos:**

- / Consolidar el sistema de financiación de nuevos regadíos.
- / Puesta en riego de 25.000 nuevas hectáreas.

- / Incorporación de 1.500 nuevos agricultores.
- / Identificar las necesidades formativas regladas en el sector agrícola y ganadero.
- / Apoyo institucional para lograr la sostenibilidad ambiental del sector porcino.
- / Duplicar la ocupación directa actual y las ventas anuales de la agroindustria, superando los 20.000 empleos directos y los 8.000 M€.
- / Triplicar las ventas de productos de calidad diferenciada, que ahora escasamente sobrepasan los 200 M€.
- / Modernización de la gestión del Patrimonio Agrario de la Comunidad Autónoma.
- / Desarrollo de la venta directa de los productos agroalimentarios.
- / Reconocimiento y visibilización de las mujeres del sector agrario.
- / **Garantizar la aportación de los fondos propios necesarios para la completa ejecución del Programa de Desarrollo Rural cofinanciado por el Feader cuya ejecución finaliza, como máximo, en 2023.**

## POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN

**La voluntad y capacidad de diálogo, se ha traducido en la formulación de una Posición Común sobre la Reforma de la PAC, ampliamente consensuada política y profesionalmente, que supone un destacado referente en el proceso de reforma por su enfoque innovador en el apoyo directo a las rentas y decidida preferencia por quienes más dependen de la agricultura.**

La propuesta pionera del Gobierno de Aragón ha tenido una importante influencia nacional, habiendo ejercido también su influencia a escala europea.

### **Como compromiso más destacado cabe señalar:**

- / La eliminación de los derechos individuales así como de las referencias históricas en relación con los pagos directos como requisito imprescindible para un verdadero apoyo a jóvenes y mujeres así como para redistribuir la ayuda de manera más justa y eficaz.  
La defensa de la ayuda en favor de la renta agrícola de los agricultores que más dependen de la actividad agraria. Y, en cuanto a la ayuda acoplada, que se aplique, esencialmente, en favor de la ganadería extensiva y, en particular, del sector ovino.